



A través del Reporte N°104
DEFENSORÍA DEL PUEBLO INFORMA QUE AL MES DE OCTUBRE SE
HAN REGISTRADO 167 CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS
Nota de Prensa N°277/OCII/DP/2012

- **En total se registraron 233 conflictos, entre activos y latentes, cinco menos que en el mes pasado.**
- **Durante el mes de octubre surgieron seis conflictos nuevos.**
- **Se resolvieron cuatro conflictos sociales y se retiraron del reporte seis casos.**

La Defensoría del Pueblo dio a conocer hoy el **Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 104**, correspondiente al mes de octubre del 2012, el cual da cuenta de un total de 233 conflictos sociales. De ellos, 167 son conflictos sociales activos (71,7%) y 66 se encuentran en estado latente (28,3%). Las regiones con la mayor cantidad de conflictos sociales -en octubre- son Ancash (32) y Puno (20).

Los conflictos socioambientales ocupan el 63,9% (149 casos) del total de conflictos registrados en octubre, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,6% (20 casos), los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional, con 6,0% (14 casos), y los conflictos laborales, con 5,6% (13 casos) del mismo modo que los conflictos por demarcación territorial, con 5,6% (13 casos).

El Reporte da cuenta de cuatro conflictos sociales resueltos. Uno de carácter socioambiental, ubicado en el distrito de Angasmarca – La Libertad, donde los pobladores de la comunidades campesinas de Huacascorral, Totoropampa, Tambopampamarca y Cruz de Chuca exigían a la Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. (COMARSA) la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua potable, quienes mediante un proceso de diálogo firmaron las actas respectivas donde se destaca el acuerdo para la presentación del expediente técnico de Mejoramiento de la Obra de Agua y Canal de San Francisco.

El segundo caso se ubica en Puno, Aquí los pobladores del distrito de Sina protestaban por las supuestas irregularidades en la ejecución de algunas obras, exigiendo la presencia de la Contraloría de la República (GCR) y la intervención Ministerio Público. El tercer caso resuelto, de carácter laboral, se ubica en Lima Metropolitana y Arequipa, donde los médicos del MINSA exigían la mejora de sus condiciones laborales y en sus remuneraciones.

El último conflicto resuelto corresponde a asuntos de gobierno nacional, que involucra a los Docentes del SUTEP, quienes exigían el incremento de remuneraciones, pago de bonificaciones por años de servicios, sepelio, luto y preparación de clases, la controversia fue superada tras la firma de un acta de acuerdo en el cual se reconocían sus asignaciones y bonificaciones.

Asimismo, en el mes de octubre se da cuenta de seis conflictos sociales nuevos: tres de ellos son conflictos socioambientales, dos por asuntos de gobierno nacional y un conflicto comunal. Uno de los conflictos socioambientales se ubica en Huancavelica, distrito de Ocoyo, donde los pobladores de la comunidad campesina de Ocoyo demandan a la Cía. de Minas Buenaventura SAA el cumplimiento de compromisos económicos, sociales y ambientales.

En Junín, se reporta otro caso socioambiental nuevo, que involucra a los pobladores de la comunidad campesina de San José de Apata. Ellos se oponen a las actividades de las Empresas Mineras Pukar Mining SA y Paraiso Perdido, por temor a la presunta contaminación al ambiente.

El tercer caso sociomambiental nuevo, se reporta en Apurímac, distrito de Pacucha. Aquí un sector de comunidades de este distrito se oponen a las actividades minero informales por parte de los comuneros de la comunidad campesina de Toctopata.

Así mismo se registra dos conflictos por asunto de gobierno nacional. El primero se ubica en Moquegua – provincia de Ilo, donde los pescadores del litoral de esta provincia se oponen al D. S. 005-2012-PRODUCE. En el segundo caso, los pescadores de Piura se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta, y también se oponen DS 005-2012-PRODUCE.

Cabe señalar que sobre la reducción de la cuota de pesca en Piura, se ha acordado con el Viceministerio de Pesquería, la realización de una nueva evaluación de biomasa, con participación de representantes de los pescadores.

Del mismo modo, en Ayacucho se reporta un conflicto comunal, entre la comunidad campesina de Huallhua y el anexo de Huancute.

La principal competencia (entre las múltiples que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 150 casos (64,4%); los Gobiernos Regionales (y sus distintas instancias) son los principales responsables, por competencia, en la atención de 51 casos (21,9%); los Gobiernos Locales (ya sea provinciales o distritales) son responsables, por competencia, en 24 casos (10,3%).

Cabe destacar que durante el mes de octubre del 2012, 86 casos continuaron siendo tratados mediante procesos de diálogo (el 51% de los 167 casos activos); de ellos, 54 fueron tratados mediante Mesas de diálogo y Comisiones de alto nivel. La Defensoría del Pueblo ha participado en 42 de dichos espacios de diálogo intermediando y facilitando.

Por otro lado, el **Reporte de Conflictos Sociales Nº 104** registra 71 acciones colectivas de protesta ocurridas durante el mes de octubre. Además se da cuenta de 301 actuaciones defensoriales (140 fueron acciones de supervisión preventiva, 17 de intermediación y 144 de Defensa legal).

La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad invita a los interesados a encontrar información detallada en la página del **Reporte de Conflictos Sociales** (www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales).

Lima, 14 de noviembre del 2012.